

## RELACIONES HUMANAS: INDIVIDUALES Y SOCIALES.

En todo lo que sigue voy a tratar de alejar mi discurso de la ética y de cualquier tipo de moral, centrándome en modo estricto a aquello que entiendo que da origen a las relaciones humanas, a la vez que me alejaré de la dicotomía individual-social que planteaba Juan Verde y me gustaría que al final de la exposición quedara claro el motivo de esto último.

Pero para poder hablar sobre una base, primero daré una definición de Relaciones humanas que puede o no ser compartida, pero que es sobre la que se desarrollará el resto de mi exposición: Las relaciones humanas son el conjunto de interacciones que se dan entre los individuos de una sociedad, teniendo presente que esa sociedad se basa en reglas y convenciones y está formada por **estructuras** que llevan implícita una suerte de normas y categorías jerárquicas más o menos formales.

De lo anterior se desprende que para que haya algún tipo de **relación** entre dos personas, previamente debe establecerse algún tipo de vínculo entre ellas, sin embargo el resultado de ese vínculo no necesariamente dará lugar a una relación directa o **primaria**, a través de la cual entren en contacto dos individuos con intereses compartidos (afectivos o emocionales), el vínculo puede dar lugar a una relación **secundaria** a través de una prestación de servicio o **función** que realiza uno de ellos a favor del otro, en muchas ocasiones sin ni siquiera tener conocimiento de la existencia mutua, por ejemplo, la persona que recoge la basura del contenedor donde la deposita es posible que no sepa que existe Antonio Lasasa o en otro ejemplo más radical cuando un verdugo ejecuta al reo condenado a la pena capital.

Hablar de la humanidad del homo sapiens, como animal social que es, es hablar de las relaciones que se establecen entre los individuos que forman el colectivo donde desarrolla su existencia. La ausencia de relaciones (esencialmente en la infancia) es mutilar la posibilidad de construir un ser humano en su totalidad, dejándolo reducido a su esencia animal. Viene a cuento aquí mencionar el caso de los “niños salvajes” y en concreto dos de los casos mejor documentados de los que disponemos, el de Víctor de Laveyron (1802) y el de Genie (1970), Pretendo con esto no solo destacar la importancia que tienen las relaciones que mantenemos con nuestros semejantes, sino declarar que en ausencia de estas no existiría el ser humano.<sup>1</sup>

Decía George Herbert Mead (uno de padres de la sociología moderna) que la persona (lo que él llamaba self) era la capacidad de considerarse a uno mismo como objeto a la vez que sujeto y que esto sólo se lograba, gracias a la gran capacidad imitativa de nuestra especie, mediante un proceso de maduración durante la etapa infantil que se iniciaba aprendiendo habilidades a través de los cuidadores en primera instancia y a través de dos etapas posteriores de la infancia-pubertad, habilidades que se usarán siguiendo unas pautas determinadas<sup>2</sup>:

La Etapa del Juego: Al imitar comportamientos de otros, por ejemplo jugando a ser

---

1 Considerarlos seres humanos tan solo demuestra esa cualidad en aquél que los considera como tal, no en los “niños salvajes” que únicamente actúan por instintos primarios.

2 Con sus cuidadores el niño aprenderá a comer solo, sin embargo el acto de comer se hará siguiendo unas pautas que implicarán, según las familias, agradecer los alimentos a un dios, permitir que comience a comer el padre o hacerlo con tenedor en lugar de palillos.

## RELACIONES HUMANAS: INDIVIDUALES Y SOCIALES.

indios. Decía Mead<sup>3</sup> *“Esto significa que el niño posee cierta serie de estímulos que provocan en él las reacciones que provocarían en otros y que responden a un indio”*. En este proceso desarrollan la capacidad de evaluarse a sí mismos como lo harían otros individuos, sin embargo están limitados porque solo son capaces de verse a sí mismos bajo la perspectiva en que los verían otros individuos únicos y determinados.

La Etapa del Deporte: Al desarrollar actividades colaborativas con un grupo que se rige por unas normas es cuando la persona es capaz de ponerse en lugar de un “otro generalizado” que es la actitud del conjunto de una comunidad o grupo al que se adscribe el individuo. Según Mead: *“En un deporte en el que están involucrados varios individuos, el niño adopta un papel en el que tiene que estar dispuesto a adoptar el papel de cualquier otro .... y considerar las reacciones de cada posición en la propia; tiene que saber que harán todos los demás para poder seguir con su propio juego y adoptar todas esas funciones”*. “El Otro generalizado” puede ser visto como la norma general en un grupo social o situación. De esta manera el individuo entiende qué tipo de comportamiento es esperado, apropiado en diferentes situaciones sociales. La familia asociaciones etarias (el equipo de baseball según el ejemplo de Mead o el colegio en sociedades occidentales) y la sociedad son ejemplos de situaciones sociales a través de las cuales el niño desarrolla gradualmente entendimiento de las normas de comportamiento<sup>4</sup>.

Estas formas a través de las cuales percibimos la alteridad son las que determinan nuestras relaciones sociales, ya que se dan dos circunstancias:

1. Nos permiten prever lo que debemos esperar del “otro” cuando interactuamos con él, es decir hacemos el ejercicio de predecir la respuesta que vamos a obtener antes de iniciar un acto relacional, lo que nos permite modular, limitar o evitar la forma en la que abordamos el acto de relacionarnos.
2. Modelan nuestra propia visión del mundo social, dando forma a nuestras maneras de hacer con y para las personas que nos rodean.

Aunque estos mecanismos son universales para todos los seres humanos, adolecen de falta de universalidad en las formas que producen, ya que para cada ser humano se modela con arreglo al conjunto de grupos sociales a los que se adscribe<sup>5</sup>.

Toca ahora volver al principio y poner con más detenimiento la mirada en algo que mencionaba al principio. Los seres humanos se relacionan con otros seres humanos

3 Mead: Teoría de la mente (desarrollada posteriormente por Gregory Bateson): Inteligencia reflexiva, capacidad de utilizar signos significantes e inhibir temporalmente la acción frente a los estímulos. Mente, Proceso no cosa, que no surge del individuo sino del proceso social.

4 Esto nos llevaría a pensar que las personas son conformistas, tienen poca individualidad y la sociedad no evolucionaría hacia formas distintas por el afán de responder al otro generalizado, sin embargo cada persona tiene una particular biografía y además atiende a los modelos y roles de multitud de otros generalizados, por lo que sus afanes particulares son los que definitivamente permiten la diversidad y posibilitan el cambio, cierto es que aquellos que dispongan de más agencia podrán provocar cambios que se extiendan a toda la sociedad.

5 Por ejemplo, lo que para la sociedad occidental es pederastia ciertas tribus de la Melanesia, como los Sambia lo consideran prácticas de ayuda para hacer que los niños se conviertan en hombres cuando realizan felaciones rituales, o las tribus de las islas Trobriand que ven con buenos ojos que niñas de 8 años mantengan relaciones sexuales con niños de 12.

## RELACIONES HUMANAS: INDIVIDUALES Y SOCIALES.

mediante relaciones primarias o secundarias, pero en todos los casos lo hacen siguiendo unas pautas que se hacen de acuerdo a reglas y por tanto siempre habrá algún grado de sanción<sup>6</sup> cuando no se sigan dichas reglas.

¿Como gestiona el ser humano sus **relaciones primarias**? Es decir, aquellas que se establecen directamente entre dos personas por motivos afectivos o de intereses compartidos, normalmente cuando ambas se sienten adscritas a un mismo grupo social (familia, amigos, compañeros de actividad, de trabajo ...). En estos casos, debido a la proximidad y contacto más frecuente, o bien por la existencia de valores compartidos por pertenecer a la misma etnia<sup>7</sup>, ubicarse en la alteridad del otro individuo se hace de una manera más precisa, ya que la experiencia nos da un conocimiento más exacto de las reacciones esperadas por su parte, lo que permitirá adecuarnos a las reglas de comportamiento de una manera más flexible y conseguir una interacción más fluida y cercana entre ego y alter. No obstante, incluso en estas relaciones primarias, las reglas y organización jerárquica de las estructuras seguirán dando forma a nuestras pautas de comportamiento, de forma que una relación jocosa con un amigo contrastará con una relación de respeto o elusión con nuestro abuelo.

¿Qué identifica a las **relaciones secundarias**? Dos son los aspectos que identifican a una relación secundaria, la sustituibilidad y que se establezca por un intercambio de intereses no coincidentes. Un ejemplo que clarificará este tipo de relaciones es la que se establece entre un dentista y su paciente, esta relación puede ser substituida acudiendo a otro dentista y se intercambian dos intereses diferentes, por el lado del paciente mejorar su salud y por parte del dentista obtener recursos del paciente. Es evidente, que una relación de este tipo, si perdura en el tiempo, puede dar lugar a una relación primaria, por ejemplo de amistad, pero no elimina la existencia de la secundaria. Podríamos cambiar de dentista conservando la amistad del primero.

Todo lo dicho hasta aquí no excluye que con mayor o menor frecuencia tomemos contacto y debamos establecer algún tipo de relación con alguien que en principio no pertenezca al mismo grupo étnico que nosotros, es en este momento cuando la capacidad de abstracción que nos permite ponernos en lugar del “otro generalizado”, guía las pautas con las que establecemos la relación con el extraño. Este mecanismo tiene sus ventajas ya que nos permite actuar de acuerdo a unas normas que suponemos correctas y nos orienta sobre lo que podemos esperar del otro, sin embargo tiene un inconveniente muy fuerte y es que si la imagen del “otro generalizado” que tenemos está distorsionada, o más frecuentemente incompleta, estaremos dando lugar a estereotipos y prejuicios que dañarán esa incipiente relación<sup>8</sup>.

---

6 Por sanción debemos entender desde una mirada de desaprobación hasta una multa que nos prive de parte de nuestros recursos o un castigo físico.

7 Utilizo aquí el concepto antropológico de etnia: Uno de los muchos grupos culturalmente distintos en una sociedad, que se aleja bastante del obsoleto concepto de “raza” basada en conjuntos de rasgos fenotípicos.

8 Muy interesante para saber más sobre la imagen incompleta del “otro generalizado” ver el vídeo de Chimamanda Adichie “El peligro de la historia única”